

# Tipología de los discursos y su utilización en psico(pato)logía

## Typology of discourses in Psycho(patho)logy

C. CASTILLA DEL PINO (\*)

### RESUMEN

*En Psicopatología se habla habitualmente de "trastornos formales del pensamiento", para designar lo que en realidad son tipos de discurso (verbal). Se ha cometido la falacia de identificar lo hablado con los procesos de pensamiento. Por otra parte, tales alteraciones supuestamente del pensamiento son descritas de manera intuitiva, sin parámetros sobre los cuales demarcarse las diferencias tipológicas. En este trabajo se considera el discurso, y los rasgos del discurso a partir de los cuales se puede construir una tipología de los discursos, útil para su uso en la investigación psicopatológica y en la práctica clínica.*

### ABSTRACT

*The concept of "formal thought disorder" is actually used indiscriminately in Psycho(patho)logy to refer to different types of discourse. On the other hand, the names the types of the so-called "thought disorders" are given (illogicality, flight of ideas, blocking, incoherence, pressured speech, etc.), are purely intuitive, and do not follow criteria which are determined through accurate parameters. A number of criteria, which may be applicable to everyday clinical experience, is here reported in order to characterize the different types of discourse accurately.*

### PALABRAS CLAVE

*Pensamiento. Discurso. Habla. Psicopatología.*

### KEY WORDS

*Thought. Thought disorder. Discourse. Psycho(patho)logy.*

### 0. INTRODUCCION

En la actual Psicopatología se usa la expresión "trastorno formal del pensamiento" (*formal Denkstörung; formal thought disorder*) (1). Se trata de una defectuosa conceptualización, ya que lo que detectamos, cuando creemos referirnos al pensamiento, es, en todo caso, un *discurso*, es decir, la *expresión verbal* de lo pensado. No del pensamiento, porque este es, en verdad, *el proceso mediante el cual se alcanza un determinado contenido en forma de conclusión*. Así, por ejemplo, cuando a la vista del objeto «mesa» concluimos que es una "mesa", ello es el resultado de una inferencia, pero decimos "mesa", no describimos cómo llegamos a *inferir*

(\*) Cátedra de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Córdoba. España.

que el objeto «mesa» era tal y no otro. No es correcto, pues, pretender deducir de la estructura de la expresión verbal la estructura formal del pensamiento. Con lo que hablamos describimos *lo* que pensamos, no *cómo* lo hemos llegado a pensar. Por otra parte, a la introspección correcta de lo que pienso o estoy pensando puede seguir una expresión verbal incorrecta en el plano sintáctico y/o semántico, de manera que tampoco de *lo hablado* puede seguirse una correspondencia de 1:1 con *lo pensado* (2).

Como es sabido, en Psicopatología se han descrito supuestas alteraciones del curso o forma del pensamiento, a veces como características de determinados síndromes, aludiendo en realidad a tipos de discurso, a los cuales incluso se les ha conferido un carácter "cuasi" específico: tal el *pensamiento ideofugal* del maníaco, el *inhibido* del psicótico depresivo profundo, el *disgregado* del esquizofrénico, el *incoherente*, que aparece en los descensos de niveles de conciencia de las psicosis orgánicas agudas, etcétera. Psiquiatras de diversa orientación, por ejemplo, BUMKE, LANGE, K. SCHNEIDER, entre otros, advirtieron siempre del carácter falaz de estas alteraciones que, por lo demás, no dudaban ellos mismos que eran "alteraciones formales del pensamiento". Estas alteraciones han sido objeto de descripciones brillantes, que dieron prueba de la capacidad de observación de los psiquiatras precedentes, convencidos justamente que el diagnóstico psiquiátrico es siempre un diagnóstico psicopatológico. En suma, se trataba de poner la descripción al servicio de una semiótica psiquiátrica. Muchas de estas descripciones eran metafóricas o analógicas, como las denominaciones de "pensamiento saltigrado", "pensamiento interceptado", "pensamiento embolismático", "pensamiento descarrilado", que usaron los fenomenólogos de la escuela de HEIDELBERG [WILLMANS (3); especialmente Carl SCHNEIDER, 1930, 1942], "pensamiento en espiral" (CASTILLA DEL PINO, 1952). La investigación fenomenológica postjaspersiana (décadas del 20 y del 30) fue proclive a estos intentos descriptivos, que Kurt SCHNEIDER

(1934) calificó de "simples arabescos", de nula utilidad para el diagnóstico.

Que a estas alteraciones no se las denomine "del lenguaje" (o, más propiamente, "de habla") y sí "del pensamiento" posiblemente se debió, y se debe, a su consideración como alteraciones que en manera alguna pueden equipararse a las *stricto sensu* estimadas así, tales las que se observan en las afasias y en los trastornos meramente motores del habla, esto es, los fonéticos. En estos casos se trata de alteraciones en la facultad de lenguaje, es decir, de la *competencia* lingüística, mientras que las alteraciones que sobrevienen en el discurso, esto es, en los *modos de habla*, se refieren al uso que se hace del lenguaje, esto es, a la *actuación* lingüística (CHOMSKY, 1965) que incluye la competencia + la estrategia del hablante ante un interlocutor, en una situación y con un propósito (4).

Planteadas así las cosas, de acuerdo a la teoría lingüística actual, hay que volver entonces a la reconsideración de las descripciones clásicas a las que he hecho mención, para su investigación como alteraciones de la competencia o alteraciones de la actuación. Esto ha de significar una completa reestructuración de nuestros conceptos sobre pensamiento y habla, que han sido asumidos por la Psicopatología, de siempre, al margen de la investigación psicológica y lingüística de su tiempo (5).

Ante todo, hay que hacer constar que el observador, en este caso el psicopatólogo, no tiene acceso al pensamiento de nadie, sino a su lenguaje, o, por mejor decir, al discurso, incluso más precisamente, a su habla, como modo de usar un tipo de discurso (6). De manera que debe desecharse de una vez por todas la calificación para ellos de alteraciones del curso o forma del pensamiento, y referirse a *modificaciones o tipos de discursos en de-*

*terminadas circunstancias psico(pato)lógicas*, es decir, psicológicas y psicopatológicas.

Aún cuando la conceptualización clásica sea incorrecta, podía ser válida la serie de descripciones que se hicieron como supuestas alteraciones del pensamiento. No negamos el mérito de tales descripciones ni su validez en un determinado momento histórico, pero es de señalar la dificultad que ofrece la captación de tales alteraciones y la dificultad, asimismo, para que el novel psiquiatra las asuma. Es claro que ello se debe a la escasa objetividad y fiabilidad de la descripción en sí misma y, por tanto, a la carencia de métodos analíticos precisos y susceptibles de contrastación. Pensemos, a modo de ejemplo, cómo el pensamiento disgregado del esquizofrénico subsumía todas las alteraciones del discurso verbal que se presenta en una gran mayoría de estos pacientes. O de qué forma donde el psiquiatra A habla de disgregación el psiquiatra B habla de incoherencia, o donde A habla de pensamiento saltigrado, B cataloga como embolismático. La época de las descripciones puramente intuitivas ha sido sobrepasada. Hoy es factible una objetivación sobre el discurso impensable hace una década (7).

A continuación expongo una metodología capaz de dar cuenta de las alteraciones del discurso y de su objetivación. Es resultado de nuestras investigaciones acerca de la macroestructura del discurso, que ocupa buena parte de nuestra atención en los últimos años, una vez que los rasgos microestructurales han sido perfilados en la consideración hermenéutica del lenguaje. Señalaré, no obstante, que este trabajo es una concreción de estas investigaciones, con miras a su utilidad en la práctica clínica. Obviamente, para tareas de investigación psicopatológica los parámetros utilizados son en mayor nú-

mero y añaden, por tanto, mayores matizaciones. Remito a nuestros trabajos al respecto para quien se interese por estos problemas en su complejidad (CASTILLA DEL PINO, 1970, 1972, 1977a, 1977b, 1977c, 1983, 1984). Empero, las investigaciones más detalladas acerca del análisis del discurso y el proceso discursivo están todavía inéditas, y constituyen el material expositivo de los cursos de doctorado de 1985, 86, 87 y 88.

## 1. PRESUPUESTOS

Los presupuestos con que se ha de contar son los siguientes: 1) concepto de discurso; 2) principio de *no hay no discurso*, y 3) concepto de co-discurso.

### 1.1. Concepto de discurso

Usamos "discurso" como *no sinónimo* de "texto". La sinonimia entre ambos, que usan los autores franceses (8), o que forzosamente usan los alemanes al poseer un solo término para "texto" y "discurso" (*Text*), obstaculiza la investigación. *El discurso es el resultado de la conjunción de tema y texto*. El texto soporta el tema; el texto es el *tejido* (9) del contenido o tema. No puede haber tema sin texto, porque no se puede decir algo sin usar de palabras (en realidad, *lexemas*, puesto que nos ocupa el discurso verbal; si se tratara del discurso extraverbal, hablaríamos de *mimemas*). Pero sí puede haber texto sin tema: "tal querón ubreretárico sinmea" (10), es un texto sin tema; "ta, ta, ta", que oímos en atrofícos seniles terminales es otro texto sin tema.

Hay, pues, que considerar, 1.º) el discurso; 2.º) el texto del discurso, y 3.º) el tema del discurso. El texto es la forma del discurso, es decir, la sin-

taxis del discurso, que afecta a la frase, esto es, a la concordancia de las palabras entre sí (intrafrástica), cuanto al período, o sea, a la concordancia interfrástica. El tema es el significado global del discurso, aquello de que se habla. Y lo hablado es el *rema*, de manera que el tema se encuentra expandido en el rema (11).

Todo D, pues, se plantea en dos niveles o planos distintos: el plano del texto y el plano del tema (contenido en el rema). Por eso, se puede definir el D de la manera siguiente: *unidad superior de carácter signico* (los actos de conducta son signos; los actos de conducta verbales, signos verbales) *en la que un texto contiene cuando menos un tema*. La siguiente fórmula lo representa

$$[1] \quad D = \frac{\text{texto}}{\text{tema}} ;$$

y como el texto está constituido por *significantes*, y el tema por los *significados* de los mismos, la unidad del signo, que desde SAUSSURE se representa así

$$[2] \quad S = \frac{s}{S} ,$$

en el D quedaría de esta forma:

$$[3] \quad D = \frac{s1,s2,s3...sn}{S1,S2,S3...Sn} ,$$

que sería la expresión sincrónico-dia-crónica y texto-temática del D.

## 1.2. No hay no discurso

Todo acto de conducta, en la medida en que se trata siempre de secuencias —no es factible hablar de *un* acto de conducta aislado más que en la teoría psico(pato)lógica—, compone un dis-

curso. Decir «buenos días» al entrar en algún lugar, es un discurso. Por supuesto, lo es también la oración castelarina en las viejas Cortes que iniciara con “Dios es grande en el Sinaí” y que duró varias horas. Discurso es también el acto mismo de escribir, de encender la luz, de caminar. Hay discursos narrativos: contar un cuento, un sueño, etcétera, y hay discursos conversacionales. Hay discursos meramente internos, como los que constituyen nuestros proyectos, reflexiones, fantasías, sueños. Hay discursos perfectos e imperfectos, inteligibles e ininteligibles, concordantes y discordantes, coherentes e incoherentes y con grado relativo de incoherencia; discursos largos y brevísimos, completos e incompletos... En suma, los tipos de discurso son de muy varia índole y la mera enumeración no basta (12). Se hace preciso introducir una serie de parámetros de orden que permiten su catalogación sistemática, para finalidades ulteriores. El discurso [D] es uno de los objetos epistemológicos del psico(pató)logo; es más, diría que es el objeto por excelencia, por cuanto todo lo demás que el psico(pató)logo puede hacer es *inferir* a partir del D entidades tales como Sujeto, pensamiento, afectos, pulsiones, etcétera, es decir, constructos teóricos no empíricos, de gran utilidad heurística sin duda, pero no pertenecientes al nivel observacional. Por el contrario, el D es observable, y si es un D interno —una fantasía, un pensamiento, un sueño— es susceptible de hacerse observable (13) a otro a través del D que representa la fantasía, el pensamiento, el sueño narrados.

## 1.3. El D, relación sujeto/objeto (S/Ob). El co-discurso

Comoquiera que todo acto de conducta (entiéndase, secuencia de actos

de conducta) es una relación sujeto/objeto, es decir, del sujeto del discurso con el objeto para el cual y con el cual el discurso se hace, el acto de conducta, la secuencia, es decir, todo D es, en realidad, *codiscurso*. Aunque el Ob sea inanimado: coger un cable y empalmarlo es todo un discurso en el que el objeto "contribuye" decididamente con el S a dar o no cumplido fin a la actuación; mucho más claramente se advierte el carácter codiscursivo en la relación S/Ob cuando el Ob es animado y, aún más, humano. Para nuestro objetivo, esto es secundario en este momento. Traemos a colación este carácter codiscursivo para resaltar el hecho de que el D cumple una *función relacional* y, en la relación de sujetos entre sí, una *función comunicativa* (que es una forma de relación y no otra cosa). En una palabra: un *intercambio de información*.

De momento, el carácter codiscursivo puede soslayarse en favor de una mayor claridad expositiva. Hablaré, pues, de discurso y trataré todo D como producido por un, y sólo un, sujeto.

## 2. DOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA DISCURSIVIDAD

La fórmula [3] remite a los dos principios básicos por los cuales ha de regirse todo D:

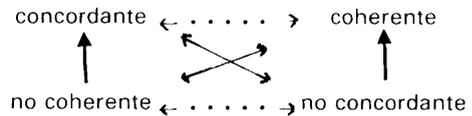
1.º *Principio de textualidad*, que se enuncia de este modo: *todo D tiene que ser construido de manera concordante, para que la función relacional sea posible* (14).

2.º *Principio de tematicidad*, que dice así: *todo discurso tiene que ser dado con coherencia tal que los significados de sus contenidos parciales expuestos en el rema, compongan el conjunto significativo que constituye el tema del D que se trata de comunicar* (15).

Por consiguiente, el principio de textualidad se mueve sobre los bipolos concordancia/no-concordancia, con sus gradaciones intermedias. El principio de tematicidad, sobre los bipolos coherencia/no-coherencia, también con sus gradaciones intermedias.

### 2.1. 1.º taxonomía de los D

Con sólo esta consideración acerca de los discursos, es decir, las actuaciones discursivas, es factible una primera, y elemental, taxonomía, que se expresa del modo siguiente (usando del denominado *cuadrado semiótico*):



que da paso a estos cuatro tipos de D:

- 1.º concordante + coherente
- 2.º concordante + no coherente
- 3.º no concordante + coherente
- 4.º no concordante + no coherente

*Ejemplos:*

Del 1.º "me alegra verle y encontrarle bien, es de esperar que su familia lo esté"

Del 2.º a) "arsénico ojea lenidad y estroncio bebé" (B. RUSSELL); b) "doy los suspiros y eso... ¿para qué ser superdidos? debe penetrarse" (de un esquizofrénico), y c) "eso que hay en los futbolines, ¿son unos presos? Todo es lo más grande del mundo.. Nuestro Señor Jesucristo, España, España" (de un esquizofrénico)

Del 3.º a) "ver mujer teléfono; rato mucho hablar", y b) "eso es guisa, lasa... eso, para ver .. para ponerse aquí" (de un afásico de tipo Broca).

Del 4.º a) "darte andar camino y sueña

de la misa está", y b) "diferencia de tras-trés y tresmasrunde" (de un psicótico paranoide agudo).

Esta primera taxonomía es insuficiente por muchos motivos. No obstante, debe retenerse que la concordancia ha de detectarse en la sintaxis del discurso; la coherencia, en la semántica del mismo.

Advirtamos, además: 1.º) que la no concordancia puede situarse en la palabra misma (transliteración) o en la frase, lo cual es importante para el estudio de los síntomas afásicos y, en general, de las alteraciones de lenguaje que acontecen en el síndrome psicoorgánico cerebral difuso, y 2.º) que la no coherencia ha de darse, obviamente, en lexemas entre sí (intrafrástica), o en frases entre sí (interfrástica), porque el significado exige, como condición necesaria, que esté presente el significante (es evidente que entendemos a un afásico —ejemplo 3.º b— cuando nos dice «guisa» en lugar de «gafa»).

### 3. EL DISCURSO COMO PROCESO

El discurso es un proceso en expansión, el proceso discursivo, con miras al logro de la disminución de la entropía de un sistema —el constituido por los dos actantes o interlocutores del D— mediante el incremento de información. Como tal proceso exige una planificación.

#### 3.1. Planificación y formato del discurso

La planificación del D tiene lugar como proyecto. Es decir, en el *autodiscurso* (CASTILLA DEL PINO), en el *genotexto* (J. KRISTEVA, 1969). Luego se exterioriza en el *alodiscurso* (CASTILLA DEL PINO) (*fenotexto*; KRISTEVA). Incluso los D más breves, como los de saludo, han de ser planificados. Pero esta planificación se hace más ostensible

cuando encontramos D más largos. Se halla en ellos entonces una *estrategia de planificación*, a la cual, en la práctica, se ajustará o no el D resultante, y que se traduce en el *formato del D*.

La estrategia de planificación depende del tema, del interlocutor, del contexto en el que ambos se encuentren, y de muchas otras circunstancias que ahora no es posible enumerar. No se planifica idénticamente el D cuyo tema es de orden íntimo que de orden indiferente; ni para un amigo que para el Jefe del Estado, aun concerniendo al mismo tema: no se planifica una conferencia igual que una lección, ni una u otra cualquiera sea el auditorio.

Planificación es al formato lo que un proyecto a una actuación. El proyecto, la planificación del discurso, concierne a la competencia del hablante. El formato, a la actuación del mismo. El formato del D puede ser idéntico o no a la planificación efectuada de antemano. De hecho, es prácticamente imposible la identidad, aunque en teoría podría admitirse. En todo caso, cualquier D debe tener introducción, meseta y final. Hay reglas para cada uno de los segmentos del D, que ahora no hemos de exponer, salvo la de la innecesariedad de la meseta —es decir, su prescindibilidad—. Ahora bien, estos segmentos del D deben ser rotulados o marcados, de forma que la función relacional se procese gradativamente y el tema del que se trata de informar sea comunicable.

El esquema siguiente muestra un proceso discursivo completo.

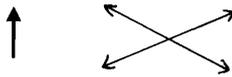
TEMA → expansión temática rema →  
|Intr| |—M e s e t a —————| |Final|

La planificación del D afecta al nivel textual y al temático.

a) Por lo que respecta a la textualidad, se denomina *clausurabilidad* del D la estructuración del mismo de forma tal que su introducción y final —y en consecuencia su separación de otro D ulterior— queden suficientemente rotulados. Se denomina *integración* la adecuada relación entre las distintas partes del D, en lo que respecta a su orden y proporción.

Por consiguiente, nos encontramos aquí con este cuadrado semiótico en cuanto a la planificación del D:

clausurado ← ..... → integrado



no integrado ← ..... → no clausurado

que ofrece las posibilidades siguientes:

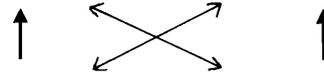
- 1.º clausurado + integrado
- 2.º clausurado + no integrado
- 3.º no clausurado + integrado
- 4.º no clausurado + no integrado

que habrían de añadirse a las anteriores.

b) Por lo que respecta a la tematicidad, los D han de responder a su *linealidad* y *jerarquización*. La *linealidad* concierne al hecho de que el tema del D ha de ser mantenido como rector del mismo, con un margen permisible de *elasticidad* (GREIMAS, 1979), pasado el cual el tema del D deja de ser lineal para ser disperso. La *jerarquización* concierne al hecho de que todo discurso, junto al tema principal, contiene, o puede contener, subtemas o temas secundarios, y en el D han de quedar suficientemente rotuladas las jerarquías de ambos.

Por tanto, tenemos:

lineal ← ..... → jerarquizado



no jerarquizado ← ..... → no lineal

que se concretan de esta forma:

- 1.º lineal + jerarquizado
- 2.º lineal + no jerarquizado
- 3.º no lineal + jerarquizado
- 4.º no lineal + no jerarquizado

que han de añadirse a los grupos anteriores.

Hay que distinguir claramente entre *tema principal* (o simplemente tema) y *subtema*, por una parte; y entre tema principal y *tema secundario* por otra. Así, "Cervantes escribió el *Quijote* y *Novelas ejemplares* que fueron de éxito desde su publicación. Por cierto, estuvo como soldado en Lepanto", tiene un tema principal y un subtema (que pertenece al mismo dominio lógico); mientras que "Estamos hablando de la homeostasis de un sistema cerrado y de su derivación entrópica... por cierto, cuando terminemos, recuérdeme que le dé la carta...; esta derivación se obtiene por la suma de las derivadas...", en donde el tema secundario pertenece a otro dominio lógico del tema principal, y, además, con menor jerarquía (16).

### 3.2. 2.ª taxonomía de los discursos

La tabla siguiente agrupa todos los rasgos macroestructurales del D hasta ahora reseñados, con los que es posible construir la serie de 64 tipos de discursos nodulares. Esto quiere decir que cada uno de ellos admite bifurcaciones hacia subtipos discursivos que tienen como núcleo el tipo al que pertenecen.

Tipos	Concordancia	Clausura	Integración	Coherencia	Jerarquización	Linealidad	
X	CD	CL	IT	CH	JR	LN	
1	1	1	1	1	1	1	
2	1	1	1	1	1	0	-LN
3	1	1	1	1	0	1	-JR
4	1	1	1	1	0	0	-JR-LN
5	1	1	1	0	1	1	-CH
6	1	1	1	0	1	0	-CH -LN
7	1	1	1	0	0	1	-CH-JR
8	1	1	1	0	0	0	-CH-JR-LN
9	1	1	0	1	1	1	-IT
10	1	1	0	1	1	0	-IT -LN
11	1	1	0	1	0	1	-IT -JR
12	1	1	0	1	0	0	-IT -JR-LN
13	1	1	0	0	1	1	-IT-CH
14	1	1	0	0	1	0	-IT-CH -LN
15	1	1	0	0	0	1	-IT-CH-JR
16	1	1	0	0	0	0	-IT-CH-JR-LN
17	1	0	1	1	1	1	-CL
18	1	0	1	1	1	0	-CL -LN
19	1	0	1	1	0	1	-CL -JR
20	1	0	1	1	0	0	-CL -JR-LN
21	1	0	1	0	1	1	-CL -CH
22	1	0	1	0	1	0	-CL -CH -LN
23	1	0	1	0	0	1	-CL -CH-JR
24	1	0	1	0	0	0	-CL -CH-JR-LN
25	1	0	0	1	1	1	-CL-IT
26	1	0	0	1	1	0	-CL-IT -LN
27	1	0	0	1	0	1	-CL-IT -JR
28	1	0	0	1	0	0	-CL-IT -JR-LN
29	1	0	0	0	1	1	-CL-IT-CH
30	1	0	0	0	1	0	-CL-IT-CH -LN
31	1	0	0	0	0	1	-CL-IT-CH-JR
32	1	0	0	0	0	0	-CL-IT-CH-JR-LN
33	0	1	1	1	1	1	-CD
34	0	1	1	1	1	0	-CD -LN
35	0	1	1	1	0	1	-CD -JR
36	0	1	1	1	0	0	-CD -JR-LN
37	0	1	1	0	1	1	-CD -CH
38	0	1	1	0	1	0	-CD -CH -LN
39	0	1	1	0	0	1	-CD -CH-JR
40	0	1	1	0	0	0	-CD -CH-JR-LN
41	0	1	0	1	1	1	-CD -IT
42	0	1	0	1	1	0	-CD -IT -LN
43	0	1	0	1	0	1	-CD -IT -JR

Tipos	Concor- dancia	Clausura	Inte- gración	Coherencia	Jerar- quización	Linealidad			
X	CD	CL	IT	CH	JR	LN			
44	0	1	0	1	0	0	-CD	-IT	-JR-LN
45	0	1	0	0	1	1	-CD	-IT-CH	
46	0	1	0	0	1	0	-CD	-IT-CH	-LN
47	0	1	0	0	0	1	-CD	-IT-CH-JR	
48	0	1	0	0	0	0	-CD	-IT-CH-JR-LN	
49	0	0	1	1	1	1	-CD-CL		
50	0	0	1	1	1	0	-CD-CL		-LN
51	0	0	1	1	0	1	-CD-CL		-JR
52	0	0	1	1	0	0	-CD-CL		-JR-LN
53	0	0	1	0	1	1	-CD-CL	-CH	
54	0	0	1	0	1	0	-CD-CL	-CH	-LN
55	0	0	1	0	0	1	-CD-CL	-CH-JR	
56	0	0	1	0	0	0	-CD-CL	-CH-JR-LN	
57	0	0	0	1	1	1	-CD-CL-IT		
58	0	0	0	1	1	0	-CD-CL-IT		-LN
59	0	0	0	1	0	1	-CD-CL-IT		-JR
60	0	0	0	1	0	0	-CD-CL-IT		-JR-LN
61	0	0	0	0	1	1	-CD-CL-IT-CH		
62	0	0	0	0	1	0	-CD-CL-IT-CH		-LN
63	0	0	0	0	0	1	-CD-CL-IT-CH-JR		
64	0	0	0	0	0	0	-CD-CL-IT-CH-JR-LN		

Como se observa en la tabla, el D 1 es el único Dbf (discurso bien formado); los restantes 63 son D-bf (discursos no bien formados). Cada uno de estos 63 D-bf, entra dentro de un grupo determinado:

- 1.º los seis que muestran mala formación en un rasgo de discursividad;
- 2.º los 15 con mala formación en dos;
- 3.º los 20 con mala formación en tres;
- 4.º los 15 con mala formación en cuatro;
- 5.º los seis con mala formación en cinco;
- 6.º uno con mala formación en los seis.

No son todos los tipos de D posibles, claro está. A propósito, en este trabajo

hemos soslayado otros rasgos de discursividad, que quedan para otra ocasión ulterior en la que más extensamente pueda evidenciarse la fecundidad de esta metodología, y que afinan y matizan dentro de estos 64 nudos taxonómicos, esto es, puntos de partida para variantes de cada una de ellos (17).

Pero esta tabla, que ofrecemos aquí, introduce precisión a la hora de tipificar el discurso en su conjunto, y también en un momento dado, en comparación con otros discursos emitidos o construidos en circunstancias distintas, construidos sobre temas dispares, etc.

Es de advertir lo siguiente: la adscripción de una fórmula para un D no implica que todo el D se ajuste a la fórmula una vez enunciada. Una fórmula puede, las más de las veces, ser representativa de un momento del D,

es decir, proyecta el momento sincrónico. Por *momento sincrónico* no ha de entenderse la subitaneidad del instante, sino un lapso que se estima como un momento merced a determinadas marcas que el observador y analista introduce mediante deixis (18).

En este caso, ante la lámina 1 del T.A.T.: "Este es... no sé... yo, vamos a ver, eso que hay ahí es un niño, ¿no?... Bueno, vamos a ver, es un niño mirando un violín y que no sabe cómo tocarlo", contiene un D-bf en la primera parte, que se resuelve hasta el logro de un Dbf en la segunda.

Precisamente la utilidad de estas fórmulas estriba en poder representar formalizadamente la diacronía del D, de manera tal que un D, cuya introducción responde a la fórmula general Dbf, se convierte en otro momento en una meseta que ha de representarse como D-bf, para acabar con un final quizá otra vez bien formado.

Es interesante poder formular los momentos submacroestructurales de un D, tales la introducción, meseta y final, y, si el D es suficientemente largo, las distintas etapas de cada uno de estos segmentos del D:

- Introducción: introducción, meseta, final.
- Meseta: introducción, meseta, final.
- Final: introducción, meseta, final.

De esta manera, se observa cómo el desarrollo de un tema o precipita el D hacia una catástrofe discursiva, o meramente hacia una desviación del tema. Pero, otras veces, la catástrofe discursiva surge desde la *focalización* a que el hablante se obliga tras la transgresión de algunos de los rasgos de discursividad señalados. Así, un Dbf deja de serlo en un momento por transgresión de la concordancia, y ello exige la atención hacia la misma, al

mismo tiempo que el proceso discursivo ha de continuar: o bien, la focalización vuelve a controlar la transgresión de la concordancia, con lo que el D vuelve a una buena formación, o bien se convierte en un elemento aún más perturbador, al focalizarse e imposibilitarse la corrección.

La consideración de la tabla hace posible también la objetivación de las modificaciones habidas en los discursos tras la modificación de las condiciones que determinaron las iniciales: el paso de un discurso maníaco (D tipo 28) a formas tales como la 27 ó 26 muestran la "mejoría". Hay discursos maníacos complicados que llegan a la no coherencia (D de tipo 32), y que pasan a ser del tipo 28 en cuanto se obtiene la mejoría inicial. El discurso del afásico de BROCA es de tipo 33; el del afásico de WERNICKE de tipo 5 (de aquí la frecuente confusión con las demencias); el del ALZHEIMER avanzado de tipo 37. En los esquizofrénicos se encuentran varios tipos de discurso: desde los tipos 2 al 11. En los defectos esquizofrénicos leves es frecuente el tipo 11. Señalemos, por otra parte, que el discurso del delirante crónico, el psicótico paranoide crónico, se asemeja más al tipo 28 del discurso maníaco que a los que ostentan los esquizofrénicos.

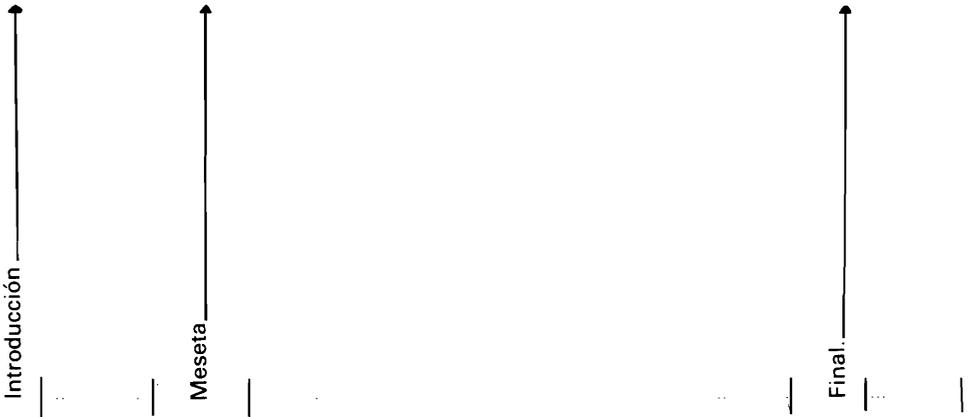
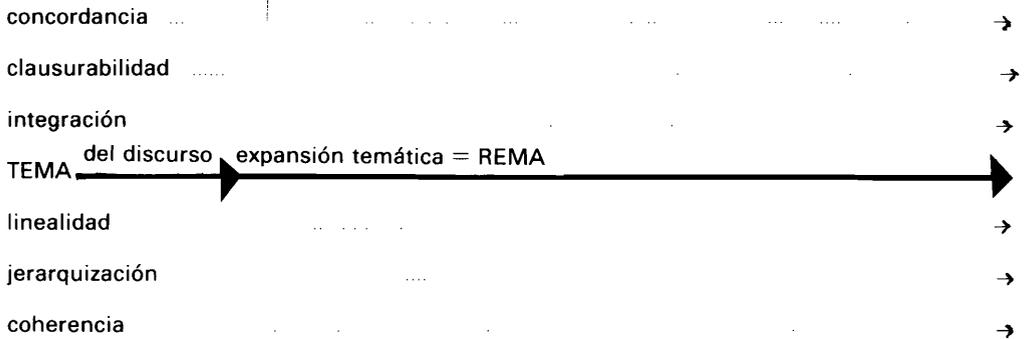
#### 4. EL PROCESO DISCURSIVO

Los rasgos que hemos considerado característicos de un Dbf, es decir, la concordancia, clausurabilidad e integración, por lo que respecta a la textualidad, y los de coherencia, linealidad y jerarquización por lo que concierne a la tematicidad son, en realidad, *controles* del D, de forma tal que, *conservados*, permiten la construcción-producción de un Dbf. Por el contrario, la transgresión de uno —o más de uno— de los citados controles depara D-bf, y, en el momento

en que dicho control desaparece, sobreviene una *catástrofe* discursiva, cuya magnitud será, naturalmente, varia, cualitativa y cuantitativamente. Muchas de estas catástrofes pueden ser subsanadas en la prosecución del discurso; otras, no. Es interesante saber qué produce y cuándo se produce la catástrofe. La representación gráfica del proceso discursivo, tal y como se hace en el esquema adjunto, per-

mite situar, en la diacronía del D, el momento de la difracción del proceso, e inferir el qué de su provocación. Piénsese las veces que un tema o subtema es capaz de suscitar una catástrofe discursiva en forma de no concordancia o no coherencia; pero también a la inversa: lo primario puede ser una alteración —permanente o esporádica— de la competencia para concordar, coherentizar, etc.

**ESQUEMA DE UN PROCESO DISCURSIVO**



## NOTAS

(1) La expresión proviene de K. JASPERS, en su *Allgemeine Psychopathologie*, de 1913, con su distinción entre trastornos formales y trastornos del contenido del pensamiento. Para JASPERS, y para los psicopatólogos y psiquiatras post-jaspersianos, el contenido del pensamiento se identifica con el tema del pensamiento.

Respecto al curso o forma del pensamiento, en modo alguno puede inferirse desde el curso o forma del habla, sino que exige una investigación *ad hoc*, acerca del cómo se obtuvo un determinado rendimiento: resolución de un problema, dación de un significado a un objeto, a una palabra, etcétera. La expresión, "trastorno formal del pensamiento" se sigue usando sin crítica alguna, por ejemplo, en el *DSM III* (traducido al castellano páginas 192 y siguientes): "Curso del pensamiento. Con frecuencia se halla presente una alteración del curso del pensamiento. Ha sido señalado como un trastorno «formal del pensamiento» y se distingue del trastorno del contenido del pensamiento. El ejemplo más frecuente es la pérdida de la capacidad asociativa por la que las ideas cambian de un tema a otro sin relación o quizá con una relación indirecta, sin que el que habla parezca ser consciente o tener conocimiento de que los temas están desconectados. Pueden yuxtaponerse manifestaciones con falta de significado en sus relaciones, o cambiar de una estructura de referencia a otra de forma idiosincrásica". Nótese cómo se pasa a continuación al plano del lenguaje sin solución de continuidad: "Cuando la pérdida de la capacidad asociativa es grave, puede presentarse incoherencia y el lenguaje puede llegar a ser incomprensible. El lenguaje puede tener un contenido pobre, adecuado en cuanto a cantidad pero de poca información debido a su vaguedad, exceso de abstracción o concreción, repetición o estereotipia. El que escucha puede reconocer esta alteración, notando la poca información expresada a pesar de que el sujeto ha estado hablando durante bastante tiempo. Alteraciones menos frecuentes son los neologismos, la perseveración, la asonancia y los bloqueos". He aquí cómo describe LOGMAN (*Dictionary of Psychology and Psychiatry*, 1984) el "thought disorder any disturbance in the thinking processes that affects communication, language, or thought content, including such disorders as blocking, poverty of ideas, loosening of associations, verbigeration, circumstantiality, neologisms, paralogia, concrete thinking, incoherence, word salad, and delusions". Obsérvese igualmente de qué forma pensamiento y lenguaje se hallan identificados.

(2) Los psicólogos cognitivistas tratan el pensamiento como proceso, no como mera representación de un contenido. Para esta cuestión, aunque la bibliografía actual es enorme, recomiendo estos textos: A. RIVIÈRE, *Razonamiento y Representación*, Madrid, 1986; *Lecturas de Psicología del pensamiento*, comp. de M. CARRETERO y J. A. MADRUGA, Madrid, 1984, Alianza; M. DE VEGA, *Introducción a la Psicología cognitiva*, Madrid, 1984, Alianza; J. BRUNER, *Acción, Pensamiento y Lenguaje*, comp. de J. L. LINAZA, Madrid, 1984, Alianza; *Investigaciones sobre Lógica y Psicología*, comp. de J. DELVAL, Madrid, 1977, Alianza.

(3) Cfr. el Volumen 9 del *Handbunch der Geisteskrankheiten. Die Schizophrenie*. Berlín, 1932. Springer.

(4) Para los conceptos de competencia y actuación ver los artículos correspondientes en ABRAHAN (1981) y en LEWANDOWSKI (1982).

(5) Este problema no es, naturalmente, de ahora, y la psicología del pensamiento estaba planteada en términos estrictos concretamente con las investigaciones de M. WERTHEIMER (1920. Puede verse el trabajo fundamental en la compilación de DEVAL, *cit.*) y las anteriores de la denominada "escuela del pensamiento" o escuela de Wüzburg, dirigida por O. KULPE, y especialmente destacada en los trabajos de Narcis Ach.

(6) Actualmente se demarcan los siguientes conceptos: Lenguaje, como instrumento para usar de la lengua. Lengua, como sistema cultural de signos. Discurso, como tipo de uso de la lengua (en forma de discurso narrativo, conversacional, lectivo, sermón, etcétera). Habla, como modalización del discurso.

(7) La Gramática textual o Lingüística del texto se inicia al comienzo de los años 70 con los trabajos de SCHMIDT, PETÖFI, VAN DIJK, RIESER, ISENBERG. Entre nosotros la han cultivado GARCÍA BERRIO, ALBALADEJO, BERNARDEZ, entre otros.

(8) Por ejemplo, BARTHES, KRISTEVA, DUCROT, etcétera.

(9) *Texto* es un derivado de *Tejer*, del latín *Texere*, del que deriva *Textum*, tejido. Ver COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 5 volúmenes, volumen V, art. Tejer. Madrid, 1983. Gredos.

(10) Salvo que, como en este caso, el tema sea "ejemplo de unas seudofrases sin sentido".

(11) Hay también el que denomino *megatema*, o sea el tema que motiva el discurso, el propósito del discurso. Así, *Caperucita Roja* tiene como *megatema* el enseñar a las niñas a obedecer; como *tema*, el de una niña que no

siguió los consejos de su abuela y la devoró un lobo; el *rema* es la forma como cada cual lo cuenta.

(12) VAN DIJK (1983) ha señalado que actualmente no existe una tipología de los discursos. Por otra parte, ISENBERG (1987) ha publicado un trabajo, revisión de otro anterior, en el que plantea los requisitos de una tipología textual.

(13) Aún con todas las restricciones que ello implica la narración de lo pensado (o fantaseado, o soñado), la única forma de hacer observable el discurso interno es a través de su codificación lingüística. En cualquiera de estos ejemplos resalta la diferencia existente entre el discurso mental y el discurso lingüístico: entre soñar y narrar lo soñado las diferencias son tan notables que no dejan duda al respecto.

(14) A este principio lo he denominado también de sintacticidad.

(15) También dominado por mi principio de semantividad.

(16) El dominio lógico de un predicado es el conjunto de individuos de los cuales tiene sentido afirmar dicho predicado. El dominio lógico de "inteligente" es el de todos los individuos

de los cuales se puede decir que poseen inteligencia. Cfr. J. FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, cuatro volúmenes, Madrid, 1979, Alianza, art. DOMINIO; también —para su distinción con otro concepto interesante, el de universo de discurso— ver ALLWOOD et al., *Lógica para Lingüistas*, traducido al castellano, Madrid, 1981, Paraninfo.

(17) En mis investigaciones sobre la macroestructura del discurso y el proceso discursivo hemos detectado los siguientes rasgos o mecanismos de regulación del discurso (además de los en este trabajo reseñados): codificabilidad, informatividad, comunicatividad y contextualidad.

(18) Deixis son aquellas partes de la oración que señalan o rotulan espacios o tiempos. De gran interés son las que K. BÜHLER denominó "deixis im phantasma", mediante las cuales se hace referencia a discursos internos o a partes internas de un discurso, como, por ejemplo, "pienso ahora que...", "anoche soñé que...", y análogas. Cfr. K. BÜHLER, *Teoría del Lenguaje*, traducido al castellano, Madrid, 1950, Rev. Occ., Madrid, 1979, Alianza (es mera reimpresión).

## BIBLIOGRAFIA

ABRAHAM, W. (1981): *Diccionario de Terminología Lingüística actual*. Madrid. Gredos.

CASTILLA DEL PINO, C. (1982): *Introducción a la Psiquiatría*, dos vols. I. *Problemas generales. Psico(pato)logía*. Madrid. Alianza, 3.ª ed.

— (1984): *Teoría de la Alucinación*. Madrid. Alianza.

— (1977c): *Técnicas Proyectivas de Contenido. Análisis formal (Paradigma: Test de Apercepción temática)*. En Cuarenta...

— (1977b): *Sentido de realidad y Psicosis*. En Cuarenta...

— (1977a): *Modelo Judicativo de la Conducta*. En Cuarenta...

— (1987): *Cuarenta años de Psiquiatría*. Madrid. Alianza.

— (1970): *Lenguaje y Depresión*. En Cuarenta...

— (1952): *Sobre el trastorno formal del pensamiento en la "neurosis" y otros estados obsesivos*. En CASTILLA DEL PINO, "Cuarenta años de Psiquiatría". Madrid, 1987. Alianza.

— (1972): *Introducción a la Hermenéutica del Lenguaje*. Barcelona. Península, 3.ª ed., 1977

CHOMSKY, N. (1970): *Aspectos de la Teoría de*

*la sintaxis*. Madrid. Aguilar. El original inglés es de 1965.

DIEZ PATRICIO, A. et al. (1987): *Análisis del discurso maniaco (I)*. "Rev. de la As. Esp. de Neuropsiquiatría", año VII, núm. 23, octubre-diciembre.

DIJK, T. V. (1983): *Estructuras y funciones del Discurso*. 2.ª ed. Siglo XXI.

GREIMAS, A. J.; y COURTES, J. (1982): *Semiótica*. El original francés es de 1979.

ISENBERG, H. (1987): *Cuestiones fundamentales de Tipología textual. En Lingüística del Texto*, comp. de E. BERNARDEZ. Madrid. Arco/Libros, págs. 95 y ss.

JIMENEZ CASADO, C. (1987): *El deterioro en pacientes esquizofrénicos, aspectos formales y tipos de deterioro*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba (inédito).

— (1986): *Formalización del Lenguaje en el deterioro esquizofrénico*. "Rev. de la As. Esp. de Neuropsiquiatría", año VII, núm. 18, julio-septiembre.

KRISTEVA, J. (1969): *Semiotique, Recherches pour une Semanalysé*. París, Seuil.

LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de Lingüística*. Madrid. Cátedra.

SAUSSURE, F.: *Curso de Lingüística General*, traducción al castellano de 1945, Buenos Aires, Losada.

SCHNEIDER, C. (1942): *Die Schizophrenen Symptomverbaunde*. Berlín, Springer.

SCHNEIDER, K. (1934): *Problemas de Patopsicología y Psiquiatría clínica*, la traducción al castellano es de 1957. Madrid. Morata.

ROIG MOLINER, M. A. (1985): *Análisis formal de la degradación de deliremas*. Tesis de Licenc. Universidad de Córdoba (inédito).

SCHNEIDER, C. (1930): *Die Psychologie des Schizophrenen*. Leipzig, Springer.

VALLS BLANCO, J. M. (1985): *Formalización del test de apercepción temática*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba (inédito).